

La organización de la información en la etapa colonial. Estudio de un caso: La biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País

Lic. Lilian Grandal Pérez¹ y Lic. Airelys Campos Herrera²

RESUMEN

Con el objetivo de conocer cómo ocurrían los procesos de organización de la información en la etapa colonial en Cuba, se procedió a examinar las memorias y archivos de la Sociedad Económica de Amigos del País. Se esboza brevemente como sucedían los procesos de selección, procesamiento, almacenamiento y conservación en dicha institución en esta etapa de la historia de Cuba.

Palabras clave: Organización de la información; etapa colonial, Cuba.

ABSTRACT

In order to know how the information organization processes took place in the colonial period in Cuba, the memoirs and archives of the *Sociedad Económica de Amigos del País* were examined. The way in which the processes of selection, processing, storage and conservation were managed at this institution in this stage of the history of Cuba is briefly outlined.

Key words: Information organization, colonial period, Cuba.

Copyright: © ECIMED. Contribución de acceso abierto, distribuida bajo los términos de la Licencia Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Compartir Igual 2.0, que permite consultar, reproducir, distribuir, comunicar públicamente y utilizar los resultados del trabajo en la práctica, así como todos sus derivados, sin propósitos comerciales y con licencia idéntica, siempre que se cite adecuadamente el autor o los autores y su fuente original.

Cita (Vancouver): Grandal Pérez L, Campos Herrera A. La organización de la información en la etapa colonial. Estudio de un caso: la biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País. *Acimed* 2007;15(1). Disponible en:

http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol15_1_07/aci15107.htm [Consultado: día/mes/año].

Las bibliotecas son centros para la información académica, política, económica, social y cultural, que satisface las necesidades de información de un grupo de usuarios.

Inicialmente, instituciones como la biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País (SEAP), fundada en 1793, se consideraban como un almacén de libros, y el lugar que ellos ocupaban no presentaba las condiciones adecuadas para la conservación de sus fondos bibliográficos. Sin embargo, con el devenir del tiempo y con los resultados de su trabajo; así como con el crecimiento de la conciencia sobre la necesidad de la información albergada sus fondos, las bibliotecas se transformaron en un espacio cultural donde los usuarios recurrían asiduamente, ávidos de obtener información relacionada con los principales adelantos de la ciencia y la técnica, las novedades en materia de humanidades, etcétera.

En la medida que se incrementaron las colecciones bibliográficas, se hizo necesario organizar la información, según los incipientes criterios bibliotecológicos, llegados hasta el momento a la Cuba colonial y que, frecuentemente, fueron el resultado de la práctica diaria.

Para acceder a este fondo bibliográfico, que supuestamente debía cubrir las necesidades de información de los usuarios de la época, fue necesario organizar, representar, almacenar y conservar la información existente.

Como se abordará la organización de la información en la etapa colonial, en una de las instituciones insignes de la cultura cubana, se detallarán las funciones tradicionales de la biblioteca que intervienen directamente en el proceso de la organización de la información:

- Selección, adquisición y descarte.
- Representación formal y de contenido de la información.
- Almacenamiento del fondo bibliográfico y conservación.

SELECCIÓN

Según las memorias de la biblioteca de la SEAP, esta institución recibió además del acostumbrado libro otras fuentes de información.

Se almacenaban en la biblioteca, documentos no convencionales que actualmente son susceptibles actualmente de una descripción más profunda de sus elementos. Sin embargo, como parte integrante del fondo documental, formaron parte de un catálogo numérico independiente.

El ingreso de las fuentes de información a la biblioteca pública de la SEAP se realizaba de acuerdo con los criterios muy generales que poseía el bibliotecario encargado. Más bien, la entrada de la documentación estuvo enfocada al desarrollo económico, social y cultural del país con el propósito de emprender reformas en la sociedad colonial.

Este nuevo concepto reformador de la sociedad colonial se sustentó en las ideas y criterios de la Ilustración. Poco a poco, esta concepción del Iluminismo se convirtió en un modelo de la sociedad burguesa, donde la educación constituía la premisa fundamental para los cambios y renovaciones que iban a suceder en sociedad colonial cubana.

Los estudios relacionados con la bibliotecología, como disciplina general, se fundamentaban en procedimientos empíricos y la adquisición se enfocaba más al completamiento de las colecciones que al estudio de las necesidades de información de los usuarios.

Los procesos relacionados con la organización de la información se desarrollaron a partir de una realidad objetiva que fue posible conocer mediante la práctica. Esto produjo como resultado la incorporación de títulos y volúmenes no tan necesarios en el fondo documental.

Una de las funciones esenciales de los procesos de selección en la biblioteca de SEAP, fue la de recibir los materiales bibliográficos que ingresaron a la biblioteca por diferentes vías: compra, donación, canje y depósito legal. Una vez recibidos, los recursos bibliográficos se procedía a elaborar y a emitir un acuse de recibo como constancia de la adquisición de las fuentes de información.

La biblioteca se enriqueció por el donativo particular de sus socios como el Excmo. Sr. D. *Luis de las Casas*, el Sr. *Marqués de Montehermoso*, y especialmente por el protector D. *Antonio Robredo*, que ofreció la sala de su casa como local para colocar las obras recibidas y utilizarlas.

Fue así, como en junio de 1793, pudo esta institución abrir sus puertas. Al principio contaba con 77 volúmenes, que costaron 184 pesos y 4 reales. Posteriormente, los libros se incrementaron de manera progresiva, y para el 18 de julio del mismo año, se contaba con un total de 1 402 volúmenes.

Una vez trasladada la SEAP al Convento de Santo Domingo, según *Bachiller y Morales*, esta biblioteca se enriqueció con numerosas obras valiosas, gracias a los donativos, entre los que se destacaron los ofrecidos por D. *Francisco de Arango*. Por otra parte, *Bachiller* hurgó en los expedientes del archivo de la sociedad y pudo constatar una colección de obras notables. “*La espléndida edición de antigüedades de Herculano, La Antigüedad de Montfaucon, los grandes diccionarios de Morera, Bayle, etc., muchas de las publicaciones de los benedictinos, la hermosa edición de láminas de Picard sobre religiones, ritos y preocupaciones (15 tomos en folios), algunos manuscritos como los de Urrutia y dos tomos que no se determinan sino que trataban de asuntos de Europa*”.¹ Según el propio *Bachiller*, la mayor parte de las obras señaladas anteriormente habían desaparecido por la irresponsabilidad del estacionario.

Según se tiene constancia, como parte de los estudios realizados por historiadores sobre la emigración francesa en Cuba y la relación de títulos encontrados en las *Memorias de la SEAP*, el francés fue el idioma que prevaleció en los fondos de dicha institución. No obstante, lo más selecto de la intelectualidad criolla conocía el idioma; en varias ocasiones, recurrieron a la traducción de las obras del francés al español.

Cabe mencionar la traducción de las obras de *Corbeaux y Dutrone de la Coutiere* sobre el cultivo y mejoramiento de los métodos de obtención de la caña de azúcar, realizada por *Antonio Robredo* y *Pablo Boloix*, ambos socios y activos colaboradores de la SEAP.

A principios del siglo XIX, los intelectuales cubanos poseían una amplia cultura enciclopédica con relación a las diversas temáticas del conocimiento; en las postrimerías del siglo XIX, fruto de la Segunda Revolución Industrial, hubo una reestructuración no sólo del volumen documental sino también de las técnicas bibliotecarias.

En dicho período, surgieron nuevas asociaciones de información y aparecieron nuevas tipologías documentales y servicios de información, que hicieron vislumbrar una ciencia nueva: la ciencia documental. Esta nueva ciencia se construyó sobre la base de la aparición de nuevos formatos de información muy diferente al libro, considerado hasta ese momento como el único soporte de información. Por otra parte, como consecuencia del incremento del volumen de información en el orden económico, científico, social y cultural aparecieron las bibliotecas especializadas en algunas disciplinas fundamentales.

Donación y compra

Aproximadamente hacia 1811, en relación con los distintos informes emitidos sobre el estado de la biblioteca respecto a su organización, se observa que hasta ese momento, la donación fue la vía de adquisición por excelencia.

Esta situación se extendió durante los primeros años de inaugurada la biblioteca. Esta se mantuvo gracias a las donaciones de libros realizada por la burguesía criolla; es válido mencionar a *Francisco Peñalver* y a *Miguel de Arambarri*, además de los numerosos socios de la SEAP que favorecieron a dicha institución. Esta vía resultó ser muy provechosa y oportuna, porque la institución no contaba con un presupuesto estable para la adquisición de fondos.

No obstante, esta situación se tornaría insostenible para la biblioteca.

En sus inicios, dicha institución contó con el apoyo de los beneficios que provenían de las ventas del *Papel Periódico*: ” ... con el dinero existente, y el que se fuere acumulando se harán venir de España los libros que se juzguen conducentes a formar una biblioteca selecta, como la que tiene determinado la SEAP, para que pueda servir a los útiles fines que se propone este establecimiento ... ”.²

Por otra parte, a los miembros de la SEAP , con vistas a su actualización regular, les parecía conveniente, que la Sociedad se suscribiera a los diferentes periódicos que se editaban en España y en América y, en caso de ser posible, a aquellos periódicos que se publicaran en los países extranjeros y que sólo abordaran la temática relacionada con la literatura.

De forma paulatina, las colecciones de la biblioteca se incrementaron con nuevos libros, fueron por la vía de los donativos o por las compras. En 1828, como consecuencia del crecimiento de la colección, la biblioteca se vio en la necesidad de aplicar nuevos procedimientos relativos a la colocación de los documentos. Sin embargo, no fue hasta 1838, en que *José de la Luz y Caballero*, ocupó el cargo de director de la sociedad, que se procedió a reformar la biblioteca. *José de La Luz y Caballero*, realizó una propuesta en la Junta, el 9 de julio de 1838, donde planteó la necesidad de reformar la biblioteca. En esta sesión obtuvo donaciones de libros importantes de los socios como fue el caso de *José Luis Alfonso*, que entregó 60 volúmenes y *56 Lorenzo de Allo*,

Por otra parte, una considerable suma de dinero pasó a formar parte del presupuesto de la biblioteca y con estos ingresos se atendió desde la construcción de los estantes para colocar los libros adquiridos hasta la obtención de los libros necesarios en las diferentes ramas del conocimiento, con el fin de que la biblioteca pudiera atender las necesidades de información de todas las profesiones u oficios.

De este modo, las diferentes categorías de usuarios podrían instruirse en cada una de sus ramas de las ciencias y en sus oficios. La biblioteca por medio de sus colecciones colaboró con la misión de la SEAP de contribuir con el progreso cultural y material del país en todas las esferas.

A partir de este momento, *José de La Luz y Caballero* se auxilió de la cooperación de *José Luis Alfonso* y *José Bulnes Solera*, residentes en París y Madrid respectivamente

para adquirir los libros de la biblioteca en Francia y en España. Estos dos señores asumieron el importe de las adquisiciones, que colaboraban gustosamente con la noble tarea de actualizar las colecciones de la biblioteca de la Sociedad.

A razón de las obras ingresadas y las muestras halladas en las *Memorias de la SEAP* se puede plantear, que durante el siglo XIX, la mayor parte de las fuentes de información que se almacenaron y diseminaron en el país, se publicaron en Francia y el francés fue el idioma que prevaleció. Esto demuestra la influencia de una cultura francesa en Cuba sobre todo en la primera mitad del siglo XIX.

En múltiples ocasiones, se seleccionaron fuentes de información en otros idiomas, y se desdeñó el idioma español. Es por eso, que, en diciembre de 1810, una diputación de la Sociedad, informó sobre el estado de la biblioteca, respecto al idioma de la colección, “... *al observar tanta pobreza de producciones en nuestro idioma que puede decirse sin exageración que no parece una biblioteca española, porque casi todos los libros están escritos en idioma extranjero ...*”.³

Si bien era necesario enriquecer las colecciones bibliográficas en otros idiomas, se debía priorizar la cantidad de obras que ingresaban a la biblioteca en los idiomas requeridos por ella, a fin de no incorporar en los fondos, aquellas obras que no tendrán un uso frecuente entre los usuarios.

Durante los años de 1840 a 1844, la biblioteca poseía una amplia colección de las más variadas materias. En aquel tiempo, se enviaron a la biblioteca, 1 670 volúmenes, de las cuales 694 correspondían a las bibliotecas de los conventos suprimidos y 11 obras se remitieron desde Boston, Estados Unidos, por *Angel Calderón de la Barca*. *De modo que los fondos se abarrotaron de libros y el local resultó insuficiente para mantenerlos en buen estado de conservación.*

Durante la dirección de *Tomás Romay* como bibliotecario, ingresaron a la biblioteca importantes donativos de libros. Se recibieron un total de 246 volúmenes de *Anastasio de Arango*, 190 volúmenes de su rey S. M. *Luis Felipe* de Francia, 596 volúmenes de *Josefa Rodríguez Vda. de Fresneda*, y 59 volúmenes de *Augusto Simounet*, Cónsul de Francia en los Estados Unidos.

A propósito del nuevo reglamento de 1858, se inspeccionó el depósito pasivo y se detectó la existencia de nuevas obras. Las temáticas que prevalecieron fundamentalmente fueron las de ciencias y de aplicación a la industria.

Depósito legal

Una de las formas de adquirir e incrementar el patrimonio bibliográfico de la biblioteca de la SEAP fue mediante el depósito legal. *Antonio del Valle Hernández* advirtió esta posibilidad, por considerarse hasta entonces la única biblioteca pública existente en el país. En una junta general, el 24 de septiembre de 1800 expresó: “... *que a ejemplo de lo que se practica en otros países, se suplicara al señor Gobernador y Capitán General, estableciese que todo aquel que imprima cualquier libro, papel, de dos ejemplares a la biblioteca pública para que por este medio se facilite la común utilidad, sin conocido gravamen de los autores*”.⁴ Seguidamente, el 25 de octubre del propio año la junta

acordó lo designado, y el *Marquez de Someruelos*, propuso: “... *el que publique libro, papel o discurso, de dos ejemplares a su biblioteca...*” .⁵

Esta disposición no se mantuvo por mucho tiempo, porque hubo personas que quebrantaron la ley y no se les sancionó.

Ser depositaria del patrimonio bibliográfico nacional, una condición exclusiva de las bibliotecas nacionales, da una medida de la importancia de la biblioteca de la SEAP como institución cultural más prominente del país.

PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION

A propósito del incremento de las colecciones bibliográficas que se produjo en las primeras dos década del siglo XIX, se hizo necesaria la organización y representación de estas como parte esencial del desarrollo de la biblioteca.

Catalogación o descripción bibliográfica

En el año 1793, el Sr. censor D. *Nicolás Calvo* para los procesos que se efectuaban en la biblioteca, había facilitado una pequeña imprenta de mano con el propósito de que pudiera utilizarse para marcar y numerar los libros, entre otros usos. Este instrumento ahorró tiempo en las tareas bibliotecarias.

La catalogación, como proceso bibliotecario en la etapa colonial, se suscribió fundamentalmente a la enumeración de las características formales de los documentos mediante índices con el propósito de proporcionar a la institución bibliotecaria, un ordenamiento coherente sobre la existencia de las obras en el fondo documental para su posterior consulta y recuperación.

Cuando se fundó, la primera biblioteca pública en la SEAP, se destinó a *José Arango* como el bibliotecario responsable para la confección de los índices de los libros que paulatinamente ingresaron a la institución.

Una vez trasladada la biblioteca al Convento de Santo Domingo, se encomendó al bibliotecario *Agustín Royé* la confección de un catálogo mucho más ambicioso respecto al número de las obras existentes hasta ese momento en la institución.

En dicho catálogo, se relacionaron 568 obras con unos 1 000 o 1 030 volúmenes, sólo se detalló el título de los libros por orden alfabético. Esta lista de título a modo de inventario fungía como especie de un catálogo impreso de título.

Posteriormente, la Sociedad escogió a *Tomás Romay* y *Juan Benigno O Gaván*, para que notificaran sobre el estado de la biblioteca. Entre sus asuntos, se encontraban el estudio del catálogo de *Royé*, que se había conformado anteriormente.

Después de esta inspección, se efectuaron observaciones referidas al deficiente ordenamiento o entrada principal del índice.

El ordenamiento propició la confusión y desorientación del investigador o cualquier categoría de usuarios en muchas ocasiones e hizo perder el tiempo a más de uno.

Otro de los fenómenos más frecuentes y que tuvo lugar en el período colonial fue el de “... *desnaturalizar por completo un nombre de familia, de que certificará a vueltos de varios otros, el apellido Sarria, el Sarría y el Sarriá. ...* ”.⁶ Todas estas faltas, el reemplazo, la omisión y el cambio de una letra, originaron graves conflictos en determinadas ocasiones. Este problema pudiera decirse que continúa hoy y de ahí la necesidad de estimular los esfuerzos para normalizar las autoridades.

Según *Shardi*, que tuvo en sus manos un catálogo del ramo de librería, pudo observar que uno de los errores más frecuentes es el cambio de una letra por otra, que trastornan el nombre y cambian, en muchos casos, el sentido, por ejemplo: (...)“ *Eduardo por Eudaldo, Eustaquio por Estaquio, Emilio por Emigdio etc.(...)* ”.⁶ A continuación, ejemplificaba los apellidos. Muchas veces, el catalogador no supo, a ciencia cierta, si se refería al nombre de pila o al primer apellido. Muestra de ello es: (...) “ *el que catalogue a Antonio Martín Gamero por Gamero y a Braulio Antón Ramírez por Ramírez, se equivoca lastimosamente, pues Martín y Antón son respectivamente los primeros apellidos (...)* ”.⁶

En este período, que se tenga constancia no existieron reglas para la entrada de los autores con el propósito de normalizar y unificar el proceso de la catalogación. Es por eso, que se incurrió en una serie de errores, algunos de los cuales se mencionaron anteriormente. De esas faltas, no se encontró exenta la biblioteca de la SEAP.

En 1813, se trasladó la biblioteca al convento de San Francisco; por esta fecha, se realizó un conjunto de tareas que facilitaron la búsqueda y recuperación de la información. Estas tareas desempeñaron un papel fundamental en la descripción formal de los documentos.

Por aquel entonces, se confeccionó un índice alfabético y otro de materia por parte de *Pablo Boloix y Mauricio Zuñiga*, instrumentos útiles para la búsqueda y recuperación de la información que, además, ofrecían la posibilidad de encontrar las obras sobre la materia deseada con relativa facilidad. Al mismo tiempo, sirvieron de inventario, primeramente para el trabajo del bibliotecario y, más tarde, para el servicio. Este modo de recuperar la información constituyó uno de los primeros indicios sobre la extracción de los elementos formales de los documentos y de la aparición de una herramienta más eficaz para la búsqueda y recuperación de la información.

A partir del nuevo reglamento bibliotecario, confeccionado en 1841, y de acuerdo con el acápite “ *Del encargado de la Biblioteca* ”, se propuso la confección de diferentes catálogos; cabe destacar la formación de un catálogo general por orden numérico de todos los libros, otro catálogo por orden alfabético de los apellidos de los autores, en el que se colocaba separadamente los anónimos y otros por orden de materia.

No fue hasta el año 1858, que se redactó un nuevo reglamento para la biblioteca, donde se dispuso confeccionar diferentes tipos de catálogos en relación con las disímiles tipologías documentales. A continuación, se mencionan algunos de ellos:

- Catálogo numérico, el cual serviría como inventario.
- Catálogo alfabético en tarjetas por orden de autores.
- Catálogo metódico de acuerdo con la clasificación de los conocimientos.

- Catálogo inventario: uno para los mapas, otro para las láminas, otro para la música, otro para las obras duplicadas y otro para las obras incompletas que no se habían inventariado con anterioridad en el catálogo numérico principal.
- Catálogo inventario para las operaciones administrativas: las encuadernaciones y otro para los periódicos, otro para los préstamos.

Clasificación

La SEAP dispuso de dos reglamentos bibliotecarios, uno del año 1841, que resultó ser una ordenamiento mucho más sencillo y otro del año 1858.

En el reglamento de 1841, se procuró reunir, en un mismo estante, todos aquellos recursos que abordaban una misma materia o que las letras con que se diferenciaban eran iguales. Como consecuencia resultó que, a una misma subdivisión, le correspondían materias diferentes pero afines con la temática general.

Por otra parte, podía coincidir la misma subdivisión y letra a un documento que trataba de economía, estadística y comercio. En relación estrecha con el almacenamiento en cada estante se fijaba la letra de la temática general y sus subdivisiones.

Por otra parte, según el reglamento bibliotecario correspondiente al año 1858, el sistema de clasificación empleado por la SEAP respondía a la clasificación de los conocimientos humanos. Para la conformación de los catálogos se tuvo presente una tabla enciclopédica.

En ella, se reflejaron todos los conocimientos existentes hasta el momento en un sistema o modelo único. La tabla enciclopédica dividía el conocimiento en dos grandes ciencias: ciencias cosmológicas y ciencias noológicas. A partir de la división de las ciencias en dos grandes grupos, se logró efectuar una división entre las ciencias de la naturaleza y las ciencias del espíritu que respondían a las concepciones generales sobre el mundo circundante de la época.

Esta clasificación estuvo presente en el momento de conformación de los catálogos, y, a su vez, permitió el acceso a los materiales bibliográficos en una materia determinada. Este sistema organizó los recursos de información por materia.

Cada recurso tenía un código único, representado por una letra mayúscula del alfabeto, que identifica las clases generales. Cada clase general se dividió en diferentes subclases y se representó por una letra minúscula del alfabeto, en las que se incluían las diferentes ciencias particulares relativas a la clase principal por denominarlo de alguna manera, según el esquema de clasificación. De manera general, se propuso que las letras recordaran a cada ciencia. No obstante, se realizó la siguiente salvedad con respecto a las letras E, relativa a clase principal de medicina en honor de *Esculapio*, y la letra c, la temática de historia de América, en honor a *Cristóbal Colón*, descubridor de América.

El esquema propuesto permitió agrupar las temáticas en los diferentes estantes del fondo bibliográfico. Este esquema de clasificación permitió la unificación de criterio con respecto a la organización de la información en un mismo sistema de clasificación de los conocimientos humanos.

Entre sus ventajas, se encontraban:

- Los documentos relativos a una temática particular se colocaban en un mismo estante. Este ordenamiento facilitó la búsqueda y recuperación de los documentos sobre una temática específica por la proximidad en que se colocaban.
- Si se conocía la temática, no era necesario consultar los catálogos. Este ordenamiento facilitó el trabajo de los bibliotecarios, porque sólo ellos tenían acceso a los depósitos de libros.
- Este sistema de clasificación propició la organización de las colecciones de forma elemental y sencilla.

ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN

La biblioteca permaneció aproximadamente 44 años bajo mandato religioso. Por otra parte, quedó terminantemente prohibido por el responsable de la iglesia, que las obras que pudiesen afectar la doctrina católica, se colocaran en los estantes donde se encontraba la colección general de la biblioteca.

En el Acta del 9 de enero de 1803, se hizo referencia, sobre la posibilidad de añadir al reglamento bibliotecario, los acápites respectivos a los libros prohibidos y “... *que se compre un estante para guardar los libros prohibidos...* ”.⁷ Los libros prohibidos por la iglesia se guardaban en el fondo de búsqueda pasiva, en un estante destinado a estas funciones segregadoras, que, en esta época, se regía por criterios religiosos impuestos sobre las sociedades de las colonias española.

Después del saqueo ocurrido en el Convento de los Dominicos, el 14 de diciembre de 1808, la biblioteca poseía 417 obras y 1 617 volúmenes. Con posterioridad al traslado de la biblioteca, se incrementaron exponencialmente sus fondos, que alcanzaron las 1 133 obras y 2 862 volúmenes, además de 12 estantes para conservar los libros.

A principio de 1840, la biblioteca volvió a renacer y salió del estado tan deplorable en que se encontraban sus fondos para trasladarse a los nuevos locales del Convento de Santo Domingo. A propósito de estos cambios, en la Junta general de 1841 se propuso un reglamento bibliotecario y entre sus acápites: “ *De la marca de los libros y la colocación en los estantes* ” a partir del artículo 46 hasta el 57, se señalaba: “... *Se procurará reunir en un mismo estante o en las tablas necesarias aquellas obras que traten una materia o que la letra con que se distinguen sean iguales...* ”.⁸

Desde el punto de vista del almacenamiento pasivo, según el reglamento que debía observarse en la biblioteca de la SEAP, en el año 1858, se hizo mención a la colocación de los libros en dependencia del formato. El mueble debió constar de dos partes separadas: en la inferior se colocaron los libros en folio mayor, y en la superior, los restantes libros. Asimismo, para la conservación de los documentos, se previó que los estantes estuvieran bastante separados del suelo.

La conservación de los documentos está determinada, además, por el hacinamiento de los libros en los estantes.

A medida que la colección se incrementó, se hizo necesario aumentar el espacio y comprar nuevos estantes, porque el amontonamiento de los libros constituía una de las causas de deterioro y pérdida del material.

Por otra parte, en un mismo espacio, se encontraban aquellos libros que estaban en buen estado, seguidos de otros, en estado de apolillamiento. Esto provocaba la pérdida, no sólo del material bibliográfico en mal estado, sino de aquel que se encontraba en buenas condiciones.

En 1835, la biblioteca se encontraba alojada en un local inadecuado para su instalación que afectaba la conservación y el buen estado de las obras que allí se ofrecían. El secretario de la Sociedad, *Antonio Zambrana*, comentaba en la Junta General del 17 de diciembre de 1835, que el Director de la Sociedad Económica visitó la biblioteca y se llevó la siguiente impresión “... *no pudo menos que dar una muestra de su ilustración, reconociendo el deplorable estado en que se halla, y la imperiosa necesidad de una reforma que la pusiese al nivel del estado del país, si no para constituir la en el rango en que todos los pueblos cultos conservan estos depósitos preciosos de los conocimientos útiles, a lo menos para sacarla del estado miserable en que se encuentra, no tanto por falta de buenos documentos, cuanto por el mal estado del local ...*”.⁹

No fue hasta el 9 de julio de 1838 que *José de La Luz y Caballero*, en una segunda junta, expresó la necesidad de reformar la biblioteca y trasladarla a un lugar más apropiado. Para esta empresa *José de La Luz y Caballero* contó con el presupuesto asignado a la biblioteca que, en años anteriores, producto del propio estado en que se encontraba, no se había invertido. Además, tuvo el apoyo de los socios, los cuales donaron la suma de \$3,141.30. Así, creció notoriamente el número y la calidad de los libros y periódicos obtenidos. Los mayores donativos pecuniarios lo hicieron la Junta de Fomento, que entregó \$918.00, el presbítero *José Ramón de la Paz y Morejón*, cura de Yaguaramas, \$102.00 y *Gonzalo Alfonso y Miguel Aldama*, \$ 51.00 cada uno.

Entre 1841 y 1844, al igual que años atrás, la biblioteca fluctuaba con relación a la disposición de las obras en un lugar adecuado. El aumento exponencial de la colección, que caracterizó a dicha institución y nunca fue previsto, determinó el cambio constante de la organización bibliotecaria. De esto, puede inferirse la poca conservación y, por tanto, el volumen de la pérdida de libros en la biblioteca. Esta situación provocó el traslado de la entidad a una parte del extinto Convento de San Felipe, que favoreció la conservación y evitó el hacinamiento de la colección que destruía los libros. Este local poseía un amplio y ventilado salón. En el salón principal, se colocó una estantería de caoba, que, más tarde, se sustituyó por escaparates de cedro. Las condiciones favorables del local propiciaron un incremento del número de libros en buen estado que ascendía a un total de 6 000 volúmenes, sin incluir los folletos que no estaban inventariados.

En 1880, se nombró una comisión compuesta por los señores *D. Agustín Saavedra*, *D. Miguel Melero*, *D. Rafael Cowley* y *D. Juan B. Armenteros* para reparar, ampliar y reformar los locales de la biblioteca. Se construyó la galería *Jorrín* y se hicieron 24 estantes corridos, que facilitaron la distribución y conservación de las obras. En la sala *Robredo*, se ensancharon los estantes a fin de situar en ellos, un crecido volumen de obras que se hallaban dispersas al no haber un espacio para colocarlas. En la sala *Chaple*, se unieron cinco estantes y se formó otro convenientemente para depositar las colecciones de diferentes periódicos. Estas publicaciones seriadas han llegado hasta

nuestros días por la acción favorable de los bibliotecarios. Felizmente, se decidió empastar 112 tomos correspondientes a 56 años. Esta reforma y ensanchamiento permitió aislar las colecciones incompletas y apolilladas de aquellas que se encontraban en buen estado de conservación. Este movimiento permitió rescatar valiosas obras literarias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Bachiller y Morales A. 1812-1899. Bibliotecas públicas en La Habana. La Idea 1866 abril 10:204.
2. Memorias de la Sociedad Patriótica de La Habana. 1793. p.65.
3. Diputación de la Sociedad. Diciembre 1810.
4. Junta General. 24 de diciembre de 1800.
5. Junta General. 25 de octubre de 1800.
6. Sbardí JM. Catalogación. Sl: s.e; 1896. p.442.
7. Actas. 9 de enero de 1803.
8. Memorias de la SEAP. Junta General de 1841.
9. Junta General. 17 de diciembre de 1835. p.18.

Recibido: 28 de diciembre del 2006. Aprobado: 8 de enero del 2007.

Lic. *Airelys Campos Herrera*. Departamento Bibliotecología y Ciencia de la Información. Facultad de Comunicación. Universidad de La Habana. Calle G No.506 entre 21 y 23. El Vedado. Ciudad de La Habana. Cuba. Correo electrónico: airelys@fcom.uh.cu

¹Licenciada en Bibliotecología y Ciencia de la Información. Centro de Información. Centro de Ingeniería y Desarrollo para la Automatización (CEDAI). Cuba.

²Licenciada en Bibliotecología y Ciencia de la Información. Profesor Instructor. Departamento Bibliotecología y Ciencia de la Información. Facultad de Comunicación. Universidad de La Habana.

Ficha de procesamiento

Términos sugeridos para la indización

Según DeCS¹

BIBLIOTECAS/historia; CUBA.

LIBRARIES/history; CUBA.

Según DeCI²

BIBLIOTECAS/historia; CUBA.

LIBRARIES/history; CUBA.

¹BIREME. Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS). Sao Paulo: BIREME, 2004.

Disponible en: <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>

²Díaz del Campo S. Propuesta de términos para la indización en Ciencias de la Información. Descriptores en Ciencias de la Información (DeCI). Disponible en: <http://cis.sld.cu/E/tesauro.pdf>

